

DOUGLAS EDUARDO MOLINA ORJUELA  
Maestría de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad  
Javeriana. Profesor, Investigador - Coordinador del  
Observatorio de Política Latinoamericana (OPLA), Colombia.  
[douglasemolina@gmail.com].



**TURISMO RURAL  
Y GOBERNANZA  
AMBIENTAL:<sup>1</sup> CONCEPTOS  
DIVERGENTES EN PAÍSES  
DESARROLLADOS Y PAÍSES  
EN VÍAS DE DESARROLLO<sup>2</sup>**

**Resumen**

El turismo rural y la gobernanza ambiental son conceptos que aparentan ser complementarios pero que, en realidad, se encuentran influenciados, en primera instancia, por el desarrollo de una población que busca la disminución de los niveles de pobreza en las zonas apartadas de la centralidad del gobierno nacional; y en segunda instancia, por el cuidado del medio ambiente y la no extracción de los recursos naturales que son propios de las naciones y de comunidades específicas. El objetivo de este artículo es hacer una reflexión acerca de qué tan inmiscuidas están algunas naciones en temas de turismo rural y gobernanza ambiental. Pues por un lado América Latina busca salir de la pobreza con alternativas de ingreso para su población y, por el otro, los países desarrollados, como los europeos, presionan para la conservación del medio natural y olvidan el aspecto económico. La metodología que se usó a lo largo del escrito se basa en presentar resultados de investigación desde una perspectiva analítica, tomando como referencia fuentes académicas, y se arrojan resultados particulares. Es importante aclarar que los ejemplos que se incluyen en este artículo son particulares y no reflejan la problemática de todo un país o región –e.g. Europa o América Latina–, aunque permiten visualizar ciertas características y particularidades, además sobre todo verifica la tesis central, en el sentido que existe una fuerte tensión de conceptos, mostrando que el turismo rural impulsa un desarrollo que quizá la gobernanza ambiental no permita.

**Palabras clave:** Turismo rural; Gobernanza ambiental; América Latina; Europa.

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 12 de marzo de 2013.  
Fecha de modificación: 14 de agosto de 2013.  
Fecha de aceptación: 09 de septiembre de 2013.

Para citar el artículo: Molina, D. (2013). "Turismo rural y gobernanza ambiental: conceptos divergentes en países desarrollados y países en vías de desarrollo", en *Anuario Turismo y Sociedad*, vol. xiv, pp. 217-235.

<sup>2</sup> Este artículo es producto de investigación de la Convocatoria 006, de la Universidad de San Buenaventura, denominada "Construcción de las instituciones en el municipio de Acacías, Meta (2000-2010)"

## Abstract

Rural tourism and environmental governance are concepts that seems to be complementary, however they are actually influenced in the first instance, by the development of a population who is seeking for the reduction of poverty levels in remote areas, located apart from the central national government; and secondly, by taking care of the environment and the non-extraction of natural resources which belongs to specific communities and nations. The aim of this article is to point out and describe what the participation of some nations has been on issues of rural tourism and environmental governance. Due to, Latin America is searching for a way to leave behind the poverty path with income alternatives for its population, and on the other hand developed countries, such as European, push for the conservation of the natural and forget the economics needs of the south American countries. The methodology used throughout the present article is based on presenting research results by using an analytical perspective, making reference to academic sources, and throwing particular outcomes. It is important to note that the examples included in this article are unique and do not reflect the problems of an entire country or region (e.g. Europe or Latin America) moreover they allow to visualize certain features and peculiarities, in addition it verifies the central thesis in the sense that there is a strong strain of concepts, showing that rural tourism promotes a development that may not be allowed by the environmental governance.

**Keywords:** Rural tourism; Environmental Governance; Latin America; Europe.

## Antecedentes

El turismo como parte de una de las actividades que está generando mayor recepción de ingresos en las naciones actualmente se sostiene bajo dos pilares importantes: la na-

turalidad y la cultura de cada país, pues cada vez más los turistas se interesan por la riqueza de los sitios que visitan, convirtiéndose así en un negocio que ha alcanzando grados de desarrollo superiores al mismo comercio exterior de bienes y servicios, y que por supuesto demanda un aporte importante por parte de los gobiernos, pues si no fuese así, el turismo no tendría el gran auge que tiene hoy en día.

PARRA (2006) menciona que un aspecto importante del turismo rural es el territorio donde se desarrolla la actividad, pues los procesos de industrialización hicieron que la sociedad pasara de lo rural a lo urbano, lo que propició la despoblación y a que esas zonas sufrieran un fuerte deterioro por el descuido. De ahí que haya sido necesario que las autoridades actuaran en pro de esas zonas, al igual que se haya impulsado el crecimiento de las mismas, no solo en lo que a la restauración confiere sino al provecho económico de la misma.

## Concepto de Turismo Rural

Según PÉREZ, BLANCAS, GONZÁLEZ, GUERRERO, LOZANO y CABALLERO (2009: 9), el turismo rural es

...un proceso turístico que tiene como destino el aprovechamiento de las particularidades y potencialidades propias del ambiente rural, con el fin de satisfacer las motivaciones del que viaja y el afán de desarrollo local de las comunidades rurales, manteniendo niveles aceptables de impacto sobre sus recursos y la rentabilidad de la empresa que comercializa el producto.

De ahí que los autores reflejen la vinculación de los sectores económico, social y ambiental con las necesidades de los turistas y el desarrollo de la nación, además dando un uso adecuado a los recursos naturales que brinda el paisaje, lo que en otros términos se denominaría turismo sostenible. De ahí que

este sea uno de los elementos de política de desarrollo, no exclusivamente por el territorio en sí, sino porque la misma cultura se convierte en la oferta, vista como un recurso social que puede actuar como impulsor de la economía (AGUILAR, MERINO y FERNÁNDEZ, 2008). BARRERA (2006) asegura que el auge del turismo es posible gracias a la existencia de lugares que poseen atractivos interesantes para conocer por parte los turistas, y la globalización, que despierta el interés por conocer una cultura diferente a la nativa. Así mismo, la generación de alternativas diferentes a las del trabajo que propician una vida en familia, las alternativas de trabajo que disminuyen el abandono de los lugares geográficamente apartados, interés por mejorar la calidad de vida de la población rural, y de aquellos que sean propietarios de los lugares donde ese lleva a cabo este turismo, el interés por mejorar y cuidar un espacio natural son motivos importantes para los habitantes de la zonas rurales.

El turismo rural, asegura GARCÍA (2005), contiene elementos de un mercado de bienes, es decir, una demanda de calidad –visitantes conscientes del medio ambiente– y un poder adquisitivo que permite que la relación hombre-naturaleza busque no solo satisfacer el cambio del primero de la ciudad al campo, sino un equilibrio de energías entre los mismos. Es así como para LANE (2011) es importante resaltar el concepto de sostenibilidad aplicado al turismo rural porque debe tener usos múltiples para que pueda tener éxito, ya que no se puede basar únicamente en una visión estrecha de la conservación, si se quiere tener éxito, y tiene por objetivos apoyar la cultura y acogida de las comunidades, preservar el paisaje y los hábitats naturales, sustentar la economía rural, prospectar una industria turística viable en el largo plazo, y desarrollar el liderazgo, el entendimiento y la visión de los tomadores de decisiones.

Muy de la mano de lo que plantea SANTANA (2002) cuando afirma que el turismo rural

no debe verse como otro mercado más, sino como una relación existente entre la naturaleza, el hombre y la cultura, que buscan un beneficio mutuo y la manifestación del medio, pues las actividades desarrolladas dentro del mismo, como el ecoturismo, el turismo étnico y el turismo cultural, permiten la apreciación de paisajes exóticos, que posibilitan el aprovechamiento y disfrute del medio rural. En sus palabras:

El turismo rural lo podríamos definir “como el uso o aprovechamiento turístico del entorno rural, ateniéndose a las premisas del desarrollo sostenible, generar efectos eminentemente positivos (conservación del patrimonio, la protección del medio, etc.), promoverse en áreas no invadidas, incluir a la población local como actores culturales, ser minoritario y promover, a través de encuentros espontáneos y la participación, el contacto cultural. (SANTANA TALAVERA, 2002: 155, citado por SANTANA, 2007).

Para RODRÍGUEZ (2006), el turismo rural se enmarca bajo el contacto directo con la naturaleza y la recuperación de las culturas al ser reconocidas por terceros. Es por ello que permite dinamizar esas áreas deprimidas y apartadas de la ciudad, reduciendo la brecha existente entre lo rural<sup>3</sup> y lo urbano, y aprovechando la búsqueda de atractivos asociados al descanso, paisaje, cultura tradicional y huida de masificación, que permiten una estrategia de desarrollo local, aparte de lo típicamente contemplado por aquellos turistas como lo es la playa. CÁNOVES (2006) lo ha denominado “turismo creativo”, porque forma parte de una alternativa para generar ingresos que harán parte del PIB. Entre tanto, PARRA (2006)

<sup>3</sup> En palabras de MOLINA-ORJUELA (2013: 5 y 6), se entiende que “en el contexto rural confluyen lo local y lo global, lo local regional-global, relaciones que dan lugar a una mayor especialización territorial en función de la existencia de ventajas competitivas, a nuevas formas de producción y comercialización que incluyen alianzas del sector rural con empresas industriales y de distribución”.

comparte la idea de que todas las actividades asociadas al turismo rural fomentan no solo la participación de diversos autores, sino que permite contemplar la tranquilidad y el disfrute de un medio natural.

Sin embargo, la Organización Mundial del Turismo –OMT– no solo contempla entre sus definiciones las actividades asociadas con un entorno rural, sino que lo ve como un ingreso extra que proviene de la naturaleza, es decir, un rubro especial fundamental para la empresa agropecuaria que impulsa el empleo en la sociedad (BLANCO, 2007). Mientras que para MARÍN (1997), el turismo rural es visto como el conjunto de servicios prestados a quienes deciden tomar vacaciones en el campo o medio rural. Luego, es importante destacar que si se observa desde el plano netamente económico-social, los elementos en juego deben coordinarse para el establecimiento de mecanismos que permitan la dinamización del mismo. NOGUES (2006) afirma que una cosa es tomar el turismo como negocio y otra, que muchas veces se ha dejado de lado, es la conservación del medio natural, pues este último ha tomado preponderancia en las agendas de las naciones, básicamente por la preocupación existente y a la vez latente del deterioro del mismo.

Es por eso que este documento considera que el turismo rural es un fenómeno de carácter global, con impactos locales, que busca aprovechar las particularidades físicas y poblacionales del territorio, específicamente en el ambiente rural, muy de la mano con la sostenibilidad, y que les brinda a los pobladores locales alternativas de desarrollo local, de trabajo y de ingresos distintos a los de origen agropecuario tradicionales. Cabe resaltar que el turismo rural tiene muchas concepciones. Es así que no siempre son los actores locales los que se benefician de este turismo: en muchos casos son inversionistas de la localidad o de fuera de ella, quienes lo hacen (MOLINA-ORJUELA, 2013).

## Características del turismo rural

El turismo rural, a diferencia de otras actividades que muchas veces se creen exógenas a estas, pero que son incluidas se caracteriza, según SOLANO (citado por MORALES 2011) porque integra las riquezas –atractivos– naturales y la vida cotidiana de la comunidad rural, promueve e integra las prácticas productivas sostenibles dentro de la oferta turística.

También la experiencia turística se adapta a la vida y dinámica rural y preserva la “ruralidad” y se sustenta en la gestión, participación y cohesión local –fortalece la organización local en que participan varias familias o toda la comunidad.

La integración de la población local a esta actividad empresarial es vital porque distribuye equitativamente los beneficios y complementa y diversifica los ingresos de las familias rurales y promueve la conservación de la propiedad de la tierra por parte de las y los pobladores locales.

## Componentes del turismo rural

Los componentes hacen referencia a aquellas herramientas que hacen posible el desarrollo de la actividad turística –inventario–. La figura del Anexo 1 explica el esquema de los componentes del turismo rural, donde se integran elementos como la infraestructura, la planta turística y la superestructura, para desarrollar el potencial de turismo rural sustentable, es decir, ameno con el medio ambiente.

## Turismo rural en Europa

### *Política Agraria Común –PAC–*

Con el impulso del turismo rural en Europa, el sistema abogaba por la implementación

de programas geopolíticos capaces de lograr un buen manejo de la actividad del turismo rural. Es por eso que se creó una de las políticas económicas en la recién nacida Comunidad Económica Europea en 1962, la PAC, que básicamente persigue un modelo en el cual la producción no sea netamente agraria, sino que se extienda a diversas actividades económicas. De esta manera lo que se busca no es sencillamente la especialización de la actividad agrícola, sino la búsqueda de soluciones a la población rural para la generación de empleo, donde los recursos que eran netamente locales encuentren una salida a nivel comercial, lo cual implica la tercerización del mundo rural. Aunque en un principio el PAC se centraba en la subvención de precios que ocasionó una hiper-producción de elevados costos, para el abastecimiento de la recién comunidad europea, como política naturalmente no modernizó el sector, sino que hizo más eficiente la producción e incrementó las rentas de los productores. Con la incorporación de España, no solo había que controlar la producción sino que había que establecer las cuotas pues se estaba frente a países agrícolas, además de otras preocupaciones, como la protección ambiental y el desarrollo rural. Es así como nació la nueva Política Agrícola Común –PACV en 1999, la cual consagró el nuevo modelo de espacio rural y consolidó el sector agrícola moderno y competitivo. Este cambio o avance de política no solo implicó pasar de la concepción de territorio soporte a territorio recurso, sino a integrar aspectos de cuidado e identidad (AGUILAR, MERINO y MIGENS, 2003). Sin embargo, a pesar de tal modernización la política agraria no logró reducir las brechas existentes entre los pobladores rurales y los urbanos, y se estima que en España, por ejemplo, el 33% siguen siendo pobres en las zonas rurales.

BIELZA (1999) asegura que la política agraria PAC tuvo diferencias por zonas, pues la Atlántica fue la más beneficiada con la medida, mientras que la Mediterránea tropieza con

graves problemas estructurales sobre todo los relacionados con los suelos, lo que generó no estrictamente distanciamientos entre el campo y la ciudad, sino también envejecimiento de los activos, de ahí que el posterior desarrollo de dificultades haya estado relacionado con el deterioro del medio ambiente, como contaminación atmosférica, hídrica y edáfica, e intensificación de la erosión.

## Leader

La mejora en la calidad de vida de las zonas rurales es la que impulsa el desarrollo de la movilización conjunta de todas las administraciones públicas, no solo a nivel europeo sino también en los ámbitos estatal, local y privado, lo que se traduce en la política Leader<sup>4</sup>, que por cierto ha tenido varias versiones: Leader I, Leader II y Leader plus, esta última con el objetivo de fomentar y desarrollar estrategias para la mejora de la calidad de las zonas rurales. En la actualidad se ha consolidado como una de las principales acciones de desarrollo en Europa, pues afecta a más del 50% de la superficie continental.

BLANCO y BENAYAS (1994) destacan que con la iniciativa que grupos de acción local y beneficiarios tuvieron para configurar el Leader I se logró dinamizar la población rural en buena medida, ya que se lograron legislación, formación, subvenciones paralelas y el desarrollo de una infraestructura con la que antes no contaba el sector rural –rehabilitación de alojamientos rurales, creación de hoteles y construcciones de casas y edificaciones de tipo rural–, dando de esta manera un paso importante en el fomento del turismo rural y en el desarrollo del medio rural. Mientras que el leader II dio una mayor formación a

<sup>4</sup> La política agrícola común –PAC– en términos sencillos es utilizada para lo agrícola propiamente, mientras que el programa Leader es para el desarrollo rural que no es agrícola; como se observa, son dos conceptos bien distintos.

los gerentes de los proyectos, un seguimiento, beneficios a mediano plazo, proyectos subvencionados y atención en materia de política, es decir,

...Impulsan el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica y elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales (GARRIDO y PÉRRERA, 2002: 109).

### ***Caso España***

En España hay que resaltar que una cuestión son las políticas europeas y otras las españolas. Es así que una cosa es la producción de alimentos y otros productos agrícolas –PAC– y otra es el turismo, alojamiento, entre otras actividades (Leader). Así, las normativas en el sector han generado una legislación propia sobre todo para aquellos productores de alimentos y alojamiento en los establecimientos: se subsidia especialmente a los agricultores. La hotelería es la base del turismo rural en este país, pues son alojamientos rurales para llevar a cabo actividades deportivas y de esparcimiento en general, como producto complementario (BARRERA, 2006). Castilla y León en la actualidad son las regiones que más invierten en turismo rural, debido al creciente impulso de la demanda por parte de los visitantes y de la mejora en las oportunidades económicas (RICO, 2005). Murcia se ha convertido en cambio en una de las zonas más visitadas por extranjeros y nacionales, debido al apoyo de administraciones públicas, que vieron en esta actividad la generación de empleo y el dar a conocer una cultura que se estaba perdiendo (MORALES, 2010). Galicia, por su parte, tiene la competencia en materia

de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial y, por tanto, la potestad de regular el sector turístico (artículo 148.1.18 de la Constitución española y el artículo 27.21 del Estatuto de Autonomía) y gracias a las ayudas proporcionadas por la Unión Europea y por los programas agrícolas antes mencionados se conserva el espacio y los recursos naturales, así como también se protege el patrimonio rural (RODRÍGUEZ BESTEIRO, 2006).

La importancia que ha adquirido el turismo rural en España ha dado pie para que varias empresas desarrollen todo tipo de actividades aprovechando la oportunidad de negocio. Es así como surge la recuperación ambiental, con empresas dedicadas a la recogida, tratamiento y gestión de residuos sólidos urbanos, reciclaje de materiales, gestión de residuos peligrosos y al disfrute directo de la naturaleza (GARRIDO, 2002). En el Anexo 2 se puede apreciar el rápido crecimiento del turismo rural en España de 1994 a 2003, con la creación de varios establecimientos que han propiciado una mayor oferta turística a los visitantes.

### ***Caso Francia***

El origen del turismo rural en Francia se desarrolló por dos vías: la primera como resultado de iniciativas individuales en espacios rurales después de la Segunda Guerra Mundial y considerada “turismo de pobres” en “zonas pobres” y, la segunda, gracias al impulso en los años sesenta y setenta desarrollado en el campo político donde se contemplaba el ordenamiento territorial. Fue así como se crearon el DATAR, el Parque Nacional regional y la *Missions Interministerielles*, de 1963 a 1967. También se puso en marcha el plan nieve para la explotación del oro blanco y la creación de la asociación francesa de estaciones verdes de vacaciones, como política para ayudar a los agricultores. Como resultado hubo una ordenación del espacio rural al servicio de las

ciudades y de los urbanos (FOURNEAU, 1998). Fue así como Francia lideró el desarrollo del turismo rural en el mundo, pues vinculó los alimentos –queso y vino– con el turismo, favoreciendo muchas actividades entre las cuales se destaca la vinculación de las pequeñas y medianas empresas a esta.

## **Turismo rural en América Latina**

En América Latina, a pesar de no tener una clara política en materia de turismo rural como en Europa, sí existe un interés general por parte de los productores y habitantes de las zonas para ejercer este tipo de actividad (BARRERA, 2006). MORALES (2010) manifiesta que existe una clara ausencia en este aspecto por la pobreza y la exclusión de estos países. Sin embargo, fue apenas hasta el año 2002 cuando los gobiernos adecuaron sus políticas para llevar a cabo una estrategia de desarrollo rural con un enfoque territorial, a fin de impulsar el desarrollo de las actividades secundarias y del sector agropecuario y agrícola, además porque el comercio de estos países se basa en este sector; con esta iniciativa se dio paso a la incorporación de la mano de obra familiar, especialmente de mujeres y jóvenes, aprovechando lo que el autor denomina la “tendencia contraurbana”.

### ***Caso México***

México es considerado el líder en turismo rural de la región. Según BARRERA (2006), el país recibe ingresos que superan 3,8 veces los que recibe República Dominicana. JUÁREZ y RAMÍREZ (2007) afirman que el turismo rural en este país es un complemento al desarrollo territorial en las zonas indígenas, donde durante décadas se había impulsado una política agraria que incrementó los niveles de pobreza entre la población rural, sobre todo de la indígena. Los productores de café, quienes eran indígenas, vivían en la pobreza extrema y la

marginación, pues el valor agregado era poco, además la crisis mundial del café que azotó a los países de la región empeoró la situación. La alternativa de desarrollo territorial rural fue la avanzada para que la Sierra Norte de Puebla buscara otras opciones de ingreso, que no fueran precisamente los agrícolas, sino asociadas al ecoturismo y otro tipo de actividades que para los turistas resultaba atractivo visitar.

### ***Caso Costa Rica***

En Costa Rica, luego de inversiones acumuladas alrededor de 50 años y de luchas prolongadas por casi 500 años por la defensa de la identidad y el desarrollo y la equidad, hoy en día se puede hablar del fortalecimiento de las economías locales. El turismo rural en Costa Rica se convierte de esta manera en una herramienta de desarrollo para las comunidades rurales que cuentan con la capacidad de competir por la alta calidad, combinando no solo historia, naturaleza, activos, etc., sino toda una gama de productos turísticos que hacen de este país un destino turístico generador de desarrollo. El turismo rural comunitario –TRC– se orienta a promover actividades turísticas contando con la participación local al igual que con diversas entidades entre las que se destacan la Alianza de Organizaciones para el Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario, la Red Ecoturística Nacional –Coo-prena–, el Green European Foundation –GEF–, la Alianza Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo Rural –Actuar–, la Mesa Nacional Campesina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– y la Asociación Centroamericana para la Economía la Salud y el Ambiente –Acepesa–, que garantizan el desarrollo sostenible con equidad. Sin embargo, aún falta por consolidarse una política estatal capaz de fortalecer la inversión local y la promoción de productos turísticos innovadores (MORALES, 2011).

### **Caso Chile**

Chile, por su parte, ha desarrollado una política que le ha permitido la promoción de establecimientos rurales que brindan servicios de alimentación y comercialización de productos artesanales (BARRERA, 2006). SCHAEERER y DIRVEN (2001) aseguran que el turismo rural en este país se da como respuesta a la diversificación de la economía rural, con lo cual se logra no simplemente la creación de más empleo, sino ingresos adicionales y un interés particular por la población por reencontrarse con la naturaleza, la vida rural y el sector agropecuario. Sin embargo, aún siguen presentándose problemas en la distribución de ingresos que no permiten el desarrollo de la agricultura familiar o campesina y que por supuesto dejan perspectivas no muy favorables para el futuro, que requieren de una revisión por parte de las autoridades estatales, de manera que se adopten alternativas productivas para el buen desarrollo de este tipo de actividades (OYARZUN y MIRANDA, 2011).

SZMULEWICZ, DÁVILA y PINUER (2010) aseguran en cambio que gracias a la ruta del vino, se ha generado un turismo importante en Chile, convirtiéndose esta actividad en una alternativa para los anfitriones locales que reciben a los viajeros provocando una transformación económica, social y cultural, que ha dejado beneficios para las comunidades rurales y ha permitido el mejoramiento de la infraestructura, mayor oferta de servicios y oportunidades laborales para miles de campesinos.

### **Caso Colombia**

A través de las haciendas cafeteras se dio impulso al turismo rural en Colombia, especialmente en el Quindío, región productora de café (RAMÍREZ, L. F. 2005, citado por BARRERO, 2006) en 1991. A partir de ahí se pasó de tener apenas 4 haciendas a tener actualmente 600 y a consolidarse como la región más turística del país después de Cartagena,

bajo la política de seguridad al turismo “Vive Colombia, Viaja por Ella”. GÓMEZ (2002) asegura que el país enfrenta problemas de conflicto armado, pobreza, inseguridad y la pésima infraestructura que no han permitido del todo el desarrollo favorable del turismo. Estos factores afectan establecimientos y alojamientos que no están disponibles para los turistas, además porque las entidades gubernamentales no han prestado mucha atención a la situación y por tanto podría decirse que la actividad turística subsiste gracias a la inercia que conlleva a la vida moderna, mas no a las acciones de sujetos que así la hayan propiciado, a pesar de que Colombia en años pasados haya tenido una pésima imagen en el exterior. Esto ha cambiado, en la medida en que las políticas que buscan garantizar la base de seguridad en el país han permitido no solo mayor recepción de inversión extranjera sino visitantes que en el mejor de los casos han decidido quedarse. Es así como MOLINA-ORJUELA (2013: 13) determina que el turismo rural surge como una actividad que puede contribuir a fortalecer actividades económicas “sin pervertir la naturaleza de las actividades agropecuarias cotidianas; ello aunado a la necesidad de evitar que los campesinos incursionen en actividades ilícitas derivadas de la precio de grupos armados u orientadas por la necesidad de aumentar los ingresos económicos”.

### **Caso Ecuador**

Ecuador, por su parte, ha desarrollado recientemente esta actividad y ha encontrado que el turismo rural ha ganado un impulso importante en el país, pues los proyectos en comunidades indígenas del Amazonas y otros proyectos en el litoral basados en la producción de camarones y flores son ejes del desarrollo del turismo rural (BARRERA, 2006). BACCI y MUJICA (2001) aseguran que la provincia del Carchi, al norte de Ecuador, es una de las zonas claves para el turismo en ese país, pues además de la variedad de atrac-

tivos turísticos, como la Reserva Ecológica El Ángel, limita con Colombia y es la puerta de entrada a Ipiales-Tulcán.

## **Gobernanza ambiental**

### ***Concepto de la gobernanza ambiental***

Según REYES y JARA (2005), la gobernanza ambiental responde a las preguntas sobre cómo y quiénes toman las decisiones ambientales, al igual que el uso y la distribución de los recursos naturales. De esta manera se crea una relación con estos últimos, muchas veces conflictiva. De ahí el nacimiento de los denominados movimientos sociales para la conservación del medio ambiente, pues buscan presionar hacia una mejor gobernanza ambiental a sus respectivos gobiernos (NÚÑEZ, 2008).

SILES CALVO y GUTIÉRREZ (2010) coinciden en que la gobernanza ambiental es el conjunto de procesos e instituciones a través de los cuales la ciudadanía en general, las organizaciones y los movimientos sociales se articulan para alcanzar un interés particular, en este caso, el uso de los recursos naturales, de manera que exista una especie de estándar para regular o corregir las conductas de la sociedad, al igual que proteger los ecosistemas y el medio ambiente; ello no solo se realiza a través de la creación de leyes y normativas sino también a través de valores culturales (CRONKLETON, TAYLOR, BARRY, STONEJOVICICH y SCHMINK, 2008).

La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza manifiesta que la definición de gobernanza ambiental gira en torno a las prioridades y la cooperación en los ámbitos global, regional, nacional y local, donde se incluyen planes, programas y estrategias de manera que se logre la participación de la comunidad (FONTAINE y NARVÁEZ, 2007).

Para el autor de este artículo, se entiende por gobernanza ambiental a un fenómeno que las personas y las comunidades locales le asignan significado al medio ambiente que los rodea y cómo estos individuos y comunidades gestionan acciones, en lo posible con un enfoque de aprendizaje, para mitigar el impacto del hombre sobre el medioambiente, además de implicar la interacción de estas comunidades con otras instituciones –léase gobierno, organizaciones no gubernamentales, entidades internacionales, entre otros. Se piensa a este tipo de gobernanza desde los órdenes local y el global, con énfasis desde lo local, ya que se presenta una fuerte facilidad para crear tejido social en simbiosis con el medio ambiente. La gobernanza ambiental se trabaja en las dimensiones personal, política y económica. Un correcto uso de esta gobernanza traería cambios en las organizaciones, en los individuos y en las comunidades, sobre todo en términos de mejora de la toma de conciencia y en el comportamiento de cara a lo medioambiental.

## **Aspectos de la gobernanza ambiental**

### ***Participación y papel de los gobiernos***

La participación de la población en zonas ricas en recursos naturales es fundamental para aquellos territorios ubicados en áreas protegidas, dando lugar a lo que MORA y ROMÁN (2004) denominan *co-manejo*, es decir, una modalidad de gobernanza de los recursos naturales, en la que la participación de las instituciones públicas, las ONG y las comunidades permite la gestión compartida de las áreas protegidas. Aunque en otros casos el Estado permite el manejo de estos por completo a la sociedad civil, porque considera que ésta tiene la experiencia necesaria para saber el mejor manejo de los recursos. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD–, en una propuesta de Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CCAD 2002. Proyecto RLA/97/G31), sinte-

tizada en el Anexo 3, presenta las diversas posibilidades de participación de los actores civiles en el manejo de los recursos naturales (MORA y ROMÁN, 2004). A menor delegación menor es la responsabilidad y autoridad; es en este punto donde se establecen los acuerdos y permisos de acceso, uso y la subcontratación de servicios, y a mayor delegación, mayor es la autoridad y la responsabilidad, claves para una administración conjunta y una autogestión (BARKIN, 2003).

Por otro lado, CURRIE-ALDER (2004) afirma que en general la comunidad no tiene el suficiente conocimiento para ejercer sus acciones y derechos sobre los recursos naturales del lugar donde habita; de ahí que no exista la representatividad y mucho menos la responsabilidad en el uso de los mismos y que muchas veces se preste para que el gobierno ejerza su jurisdicción en la aplicación de su poder para hacer lo que considere oportuno para el medio ambiente sin el consentimiento de la población

A nivel estatal, BARRIGA, CAMPOS, CORNELIS y CORRALES (2007) afirman que los gobiernos locales desempeñan un papel importante en la conservación de los paisajes naturales, mientras que el gobierno central tiene a su cargo políticas ambientales tales como el instituto de tierras, el servicio de agua potable, los ministerios agropecuario, de recursos naturales, etc., rol que corresponde a políticas de descentralización y administración. Sus malas decisiones desencadenan desastres muchas veces irreversibles para el medio ambiente, de ahí la importancia que genera un buen gobierno.

ALATORRE (2010) asegura que los gobiernos de todos los niveles se articulan y se complementan para llevar a cabo acciones beneficiosas para las naciones. Es importante destacar que existe una ventaja como benefactor y es la que se refleja en la toma de decisiones, pues

la información está disponible y la planificación es completa y ordenada, características que no tiene ningún otro agente para mitigar los riesgos.

### ***Gobernanza ambiental, sociedad civil y movimientos sociales***

La responsabilidad en el manejo ambiental no es exclusiva de ambientalistas y organizaciones gubernamentales: también recae en la sociedad civil, porque es la que finalmente saca provecho de los recursos naturales. Del equilibrio que se pueda establecer entre las demandas de la sociedad y la resistencia del ambiente depende la conservación del mismo. El conflicto surge cuando se denuncian las contradicciones políticas pero no se hace nada para evitarlas. De ahí que los movimientos ecologistas asumen un papel clave en la conclusión de arreglos institucionalizados que coadyuven, de manera duradera, a la equidad social y la justicia ambiental (FONTAINE, VAN VILLET y PASQUIS, 2007). De esta manera, entender el papel de la sociedad civil es ahondar en los movimientos sociales organizados que denuncian los abusos de quienes con sus acciones acaban con el medio ambiente.

ABRAMOVAY et al. (2006) analizan el papel de los movimientos sociales con respecto a la gobernanza ambiental y concluyen que estos concentran sus energías en la búsqueda de una mejor distribución de los recursos ligado, por supuesto, a un desarrollo sostenible y ameno con el planeta. Son fundamentales porque gracias a ellos se democratiza la sociedad; ejemplo son los movimientos sociales en el Perú, para abogar por la conservación de una zona donde se llevaba a cabo la extracción minera. Los autores afirman que los movimientos sociales introducen temas nuevos que no forman parte de la vida social de las regiones en las que actúan y son un elemento decisivo para la democratización del proceso de toma de decisiones.

## Casos de gobernanza ambiental en Europa

### *España*

Según FERNÁNDEZ-PALACIOS (2007), los más interesados en la conservación del medio ambiente son los países del viejo continente, de ahí la firma de múltiples convenios que permiten y promulgan la conservación del medio ambiente. En España está especialmente el Memorando de Entendimiento entre el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, para el desarrollo del Programa de Gestión de Áreas Costeras – CAMP– que han hecho que trascienda fronteras de proyectos de conservación del ambiente natural; adicional a ello, la oportunidad de colaborar transversalmente entre organismos públicos y privados, y de experimentar herramientas novedosas en el terreno de la participación, de los análisis prospectivos, de la planificación estratégica, y de otras que permiten el desarrollo sostenible.

## Casos de gobernanza ambiental en Latinoamérica

### *Chile*

Los procesos de ordenamiento territorial y planificación de los recursos en Chile han estado concentrados en los principales centros urbanos y áreas de alta actividad económica, mientras que los sectores rurales han estado alejados de las decisiones políticas y se han convertido en zonas de conflicto por las tensiones derivadas del uso y acceso a los recursos naturales. Es el caso de las organizaciones Lafkenche que buscan reclamar sus derechos colectivos como pueblo para tener acceso a los recursos que, según ellos, son considerados comunes. La comuna Tirúa, que tiene un alto grado de ruralidad, busca la democratización y reivindicación étnica a través de la or-

ganización mencionada, para participar en el gobierno local de la zona y tener un mandato compartido en proyectos que buscan enfrentar los problemas, como la actividad agraria por la falta de tierra, el minifundio, suelos con baja aptitud agrícola, escasa tecnificación del riego y acceso al agua, la falta de tecnología y la carencia en programas de capacitación (DELGADO ISASI, 2010; REYES y JARA, 2005).

### *Ecuador*

En Ecuador la gobernanza ambiental gira en torno al conflicto alrededor de la explotación de recursos naturales en áreas protegidas y que ha provocado diversas reacciones por parte de la sociedad civil y de las poblaciones directamente afectadas. Conflicto que ha convocado a la unificación de fuerzas, como por ejemplo el parque nacional Yasuní, antes zona de explotación petrolera por parte de Petrobras y que hoy es zona protegida por ser de urgente agenda nacional, pues antes de ello hubo una exigencia por parte de la población para la rendición de cuentas acerca de dicha actividad, logrando amparos constitucionales en contra de la explotación y normativas para su aplicación (ANDRADE, 2008).

### *Guatemala*

La Gobernanza de los Recursos Naturales en Guatemala gira en torno al acceso a los recursos naturales por parte de las poblaciones rurales pobres. La creación de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén –ACOFOP–, conformada por 19 organizaciones, entre cooperativas y sociedades civiles, ha detenido la invasión de la población de áreas de alto valor natural con ayuda del gobierno y el Banco Nacional de Desarrollo Rural, de manera que ha logrado una explotación racional de los recursos naturales en el departamento de Petén, instalándose mesas de concertación para lograr la participación de América Latina y los movimientos sociales en torno a la conservación de los espacios na-

turales consideradas patrimonio de la nación (NUÑEZ, 2008). CRONKLETON et al. (2008) afirman que estas asociaciones creadas alrededor de la preocupación por la explotación desmesurada de los recursos naturales de las naciones latinoamericanas, ha permitido reclamar y obtener el control de sus recursos.

### **Colombia**

Las políticas ambientales de los parques en Colombia generan conflictos y resultados contradictorios. Según WEISS y NASCIMENTO (2010), un grupo de islas de las costa Caribe colombiana en las que el área marina fue declarada Parque Nacional Natural en 1977, fue objeto de esfuerzos para la generación de un modelo de gobernanza para la conservación de ecosistemas marítimos, costeros y terrestres y también sobre quién tenía el control del manejo de los mismos, específicamente la población Orika –habitantes afrocolombianos– y el conflicto generado por el empoderamiento ambiental de esta comunidad como partícipe de la acción pública que finalmente se configuró como actor no solo étnico sino político y como tal tenía derechos a ejercer la gobernanza para el área protegida.

### **México**

Según CURRIE-ALDER (2004), “el Gobierno Federal deberá promover la *participación corresponsable* de la sociedad en... la política ambiental y de recursos naturales” (Art. 157, DOF 1988), como proceso compartido de responsabilidades entre el gobierno y la sociedad civil, de ahí la creación de varios entes, como el Consejo de Cuenca para los ríos Grijalva-Usumacinta, enfocado en los recursos hídricos; el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, enfocado en la política ambiental, y el Consejo Consultivo para la Laguna de Términos, enfocado en la conservación de un área natural protegida. Gracias a ello se ha logrado identificar oportunidades para mejorar y avanzar en el desarrollo sustentable de

la nación bajo compromisos en los diferentes niveles de gobierno, motivaciones, propósitos y mecanismos de transparencia, logrando que la sociedad civil sea cada vez más partícipe y responsable del cuidado y la continuidad de los recursos naturales.

### **Brasil**

A través de la Reserva de Desarrollo Sostenible Mamirauá –RDSM–, Brasil se perfila como un innovador en colaboración entre los conservacionistas y las comunidades que habitan la región especialmente la Amazonia, situada dentro de la reserva y dedicada a la conservación de los bosques inundados de Várzea, un paisaje de planicies inundables entremezclados con canales y lagos marcados por cambios abruptos en los niveles de agua debido a las inundaciones estacionales, pero que después pasó a ser una reserva de desarrollo sostenible que reconocía los derechos de las comunidades locales. El logro se debió principalmente a la presión de los pescadores comerciales y a un proceso en el cual los líderes ejercieron influencia en las estructuras políticas de las comunidades Asimismo, inició un proceso mediante el cual las comunidades empezaron a tomar decisiones sobre el manejo de recursos en forma colectiva e introdujo el concepto de ‘conservación’, lo que resultó crucial en la eventual aceptación de la reserva (CRONKLETON et al, 2008).

### **Nicaragua**

En Nicaragua, al noroeste de la región se encuentra ubicada Siuna, donde nació el Programa local Campesino a Campesino –PCaC–, que se convirtió en una especie de red rural que logró fortalecer la gobernanza ambiental alrededor de la Reserva de Biósfera BOSAWAS, Declarada en 1997 por la UNESCO región caracterizada por la biodiversidad de sus ecosistemas, que junto a Honduras –Parque Nacional Río Patuca, la Reserva Antropológica Tawhaka y la Reserva de Biósfera Río

Plátano– forman el corazón del Corredor Biológico Mesoamericano. Siuna es una zona excluida de la acción y cooperación política por varios años, fue víctima del aislamiento y aprovechada por varios grupos para extraer su riqueza natural, especialmente la minería. Después de la guerra civil llegaron los desplazados a reclamar la soberanía del territorio generando un conflicto entre los diversos actores por la conservación ambiental. Sin embargo, el PCaC logró no solo herramientas de gobernanza ambiental sino el surgimiento de movimientos forestales o técnicas agrícolas por medio de los cuales los pequeños productores agropecuarios están enfrentando la permanente situación de crisis de la vida rural y generando propuestas para el desarrollo de sus comunidades y territorios” (CUÉLLAR y KANDEL, 2005).

## Conclusiones

La tensión entre los conceptos de turismo rural y gobernanza ambiental es evidente a partir de la revisión hecha. En este sentido, se observa cómo ambos tienen una alta dependencia de la acción del Estado en su fortalecimiento y promoción, pero se pueden encontrar diferencias marcadas en cuanto a sus enfoques.

Por una parte, se observa que las comunidades y la sociedad civil no tienen un rol muy claro en el turismo rural, aunque sí son determinantes en la construcción de la gobernanza ambiental y la conservación; sumado a esto se estima que a pesar de que en el turismo rural se “permiten” unos impactos en el medio ambiente “aceptables”, la gobernanza ambiental es altamente proclive a la conservación y se negocia su uso, por lo cual se evidencia una tendencia a crear normas para la conservación ambiental, aunque la existencia de un cuerpo normativo no garantiza su efectividad, en la medida en que no se involucren con los valores de la comunidad.

Del mismo modo, se observa una alta interactividad de las comunidades con otras instituciones relacionadas, cuestión que en los casos analizados no se presenta en el turismo rural. Este, por su parte, se enfoca en brindar unas alternativas de trabajo distintas a las que ofrece la agricultura, pero en la gobernanza no es evidente. La diferencia de estos dos elementos también se identifica por los flancos desde los cuales se quiere proteger la calidad de vida, ya que, si bien para el turismo rural es esencial mejorar los niveles de empleabilidad e ingresos, para la gobernanza la vía de la conservación va a representar el mejor planteamiento para defender los estándares del futuro de la población. Esto no quiere decir que el turismo no busque la conservación, sino que la realidad lleva a entender que no es su énfasis, pero se está buscando hacer un turismo más amigable con lo ambiental. Queda planteada la pregunta en el sentido de que el turismo rural propende por el desarrollo, pero ¿la gobernanza lo hace?, ¿bajo qué enfoque o enfoques?

Es así como la gobernanza ambiental y el turismo rural, aunque comparten similitudes, son visiones completamente diferentes en cuanto al enfoque del manejo del medio ambiente, pues mientras el primero trata de conservarlo por la esencia de sus recursos naturales, a través de diversos actores que van desde la población civil, pasando por el Estado y los movimientos sociales y llegando hasta el Gobierno, el segundo busca explotar los paisajes naturales como una actividad turística para los visitantes, es decir, busca una fuente de ingreso económico diferente a la tradicional, que generalmente han sido bien aprovechada en el viejo continente.

En América latina, aunque se están llevando a cabo programas para la reestructuración de la actividad turística en las diferentes naciones, existe un claro abandono por parte de los gobiernos centrales en el ejercicio de políticas

para impulsar el turismo rural, a pesar de que es bien conocido que los países latinoamericanos son de una belleza extraordinaria y única, mientras que en Europa las políticas de la Unión son las que dirigen y alimentan este tipo de turismo de una manera general, dejando los específicos de la gobernanza a cada país de manera particular.

Los movimientos sociales como organizaciones que buscan un bien común, reivindicaciones y apuestas particulares (MOLINA-ORJUELA & CAICEDO, 2012), se manifiestan por la conservación del medio ambiente y además abogan por mejores condiciones para las poblaciones, de tal manera que estas puedan salir de la pobreza. De ahí que sea importante destacar el papel de doble vía que desempeñará el Estado, pues por un lado, debe garantizar la conservación y la no extracción desmesurada de los recursos naturales, y por el otro debe garantizar mejores condiciones para aquellas áreas apartadas de la centralización del gobierno.

Estos temas, por supuesto globales, han trascendido las fronteras nacionales, pues la preocupación por el cuidado natural ya no hace parte de las naciones desarrolladas, sino de los temas de interés y prioridad para la agenda mundial. El territorio y sobre todo los recursos proporcionados por la madre naturaleza, así como los proyectos implementados, no han logrado mejorar las condiciones de vida de los habitantes; al contrario, estos se caracterizan por un saqueo persistente y permitido por los gobiernos nacionales, que en su afán de fomentar el empleo, están autorizando a terceros a enriquecerse a costa de los recursos.

## Bibliografía

A. PILAR (2003). *El turismo rural en Galicia*. Universidad de Vigo. Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ABRAMOVAY, R; BENGOLA, J; BERDEGUÉ, J; ESCOBAL J; RANABOLDO, C; MUNK H; SCHEJTMAN A. (2006). *Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial*. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

ALATORRE FRENK, G. (2010). *Diversidad bio-cultural y gobernanza ambiental en la Sierra de Zongolica. Nuevas modalidades de articulación entre saberes, iniciativas y actores*. Congreso internacional "Gobernanza ambiental para el manejo sustentable de recursos: La experiencia de Canadá en México". Veracruz, México, 22 al 24 de septiembre.

ALTÉS, C. (2006). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

ANDRADE, K. (2008). *La gobernanza ambiental en el Ecuador: el conflicto alrededor de la licencia Ambiental en bloque 31, en el Parque Nacional Yasuní*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Observatorio Socio Ambiental Documento de Trabajo n.º 005. Quito, marzo de 2008.

AGUILAR, E.; BAENA, DOLORES M. y FERNÁNDEZ, M. (2008). *Cultura, Políticas de Desarrollo y Turismo Rural en el ámbito de la Globalización*. Universidad de Sevilla. España.

APARICIO, E. (2004). "El Turismo Rural: una de las alternativas al Desarrollo Rural en La Serranía de Cuenca", en *Cuadernos de turismo*. Universidad de Castilla-La Mancha.

BARRIGA, M.; CAMPOS, JOSÉ J.; CORRALES, OLGA M. y PRINS, C. (2007). *Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Diez experiencias en cinco países latinoamericanos*. Turrialba, CR. CATIE.

BACCI, M. y MUJICA, E. (2001). *Turismo Rural en el Angel, Carchi, Ecuador: Perspectivas y posibilidades*. Proyecto MANRECUR II ("Manejo Colabora-

tivo y Uso Apropiado de Recursos Naturales en la Ecorregión de la Cuenca del Río El Angel”) y CONDESAN (Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina). Caracas y Lima, octubre.

BARKIN, D. (2003). *Herramientas y metodologías para trabajar la concertación social en el manejo del agua*. Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad.

BARRERA, E. (2006). “Un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales”, en *Agronegocios alternativos. Enfoque, importancia y bases para la generación de actividades agropecuarias no tradicionales*.

BARRIGA, M.; CORRALES, O.; CAMPOS, J.; CORNELIS, P. (2006). *Gobernanza ambiental participativa a nivel local en América Latina*. Revisor: KAMMENBAUER, H. CR. CATIE.

BENGOA, J. (2006). *Movimientos sociales y desarrollo territorial rural*. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, IDRC – International Development Research Centre.

BIELZA, V. (1999). “Desarrollo sostenible, turismo rural y parques culturales”, en *Cuadernos de geografía*. Universidad de Zaragoza.

BLANCO, R. y BENAYAS, J. (1994). *El turismo rural como motor de desarrollo rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

BLANCO, M. (2007). *Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio*. San José. Costa Rica.

CANOVES, G.; VILLARINO, M. y HERRERA, L. (2006). *Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

CISNEROS, P. (2007). *Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el Parque Nacional Yasuni*. Quito, 15 de noviembre del 2007

CRONKLETON, P.; TAYLOR, P.; BARRY, D.; STONEJOVICICH, S. y SCHMINK, M. (2008). *Gobernanza ambiental y el surgimiento de movimientos forestales de base*.

CURRIE-ALDER, B. (2004). *La corresponsabilidad ambiental en el sureste mexicano: procesos para la participación social en la gestión de los recursos naturales*. México.

DELGADILLO, J. (2005). *Dimensiones Territoriales del Desarrollo Rural en América Latina*. España.

DELGADO ISASI, L. I. (2010). *Gobernanza ambiental como una estrategia sustentable local para cuencas hidrográficas de América Latina: caso de estudio la Cuenca de Aysen*. Santiago de Chile: Universidad Arcis.

DELGADO LUISA, E.; BACHMANN, PAMELA L. y OÑATE, BÁRBARA (2008). *Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana*. Santiago de Chile: Laboratorio de Modelación Ecológica, Departamento de Ciencias Ecológicas, Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.

DURÁN, C. (2009). “Gobernanza en los parques nacionales naturales colombianos”, en *Revista de estudios sociales*. Bogotá.

FERNÁNDEZ-PALACIOS C., A. (2007) “El Camp Levante de Almería: un proyecto demostrativo de gestión integrada de zonas costeras”, en *Paralelo 37*, n.º 19.

FERNÁNDEZ, G. (2000). “Innovación y Cambio Rural: El Turismo en el Desarrollo Local Sostenible”, en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788] n.º 69 (55), 1 de agosto

FORNEAU, F. (1998). “El turismo en espacio rural en Francia”, en *Cuadernos de turismo*. Francia.

- FONTAINE, G. y NARVÁEZ, I. (2007). *Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador*. Ecuador. FONTAINE, G.; VAN VLIET, G. y PASQUIS, R. (2007). *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- JUÁREZ, P. y RAMÍREZ, B. (2007). *El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México*. México
- GARCÍA, B. (2005). “Características diferenciales del producto turismo rural. Universidad de Alcalá”, en *Cuadernos de Turismo*.
- GALEANO, J. (2009). *La gobernanza y la gobernabilidad ambiental un estudio desde el modelo de geografía y desarrollo. El caso de los alimentos transgénicos*. Bogotá: Universidad Libre.
- GARRIDO, T. y PERERA, G. (2002). *El Turismo rural en la provincia de Huelva. Un análisis de las nuevas iniciativas creadas al amparo de los programas LEADER II y PRODER*. Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huelva
- GUILLERMO, E. y MIRANDA, B. (2011). *La economía rural en Chile: entre la pobreza y el desarrollo*. Chile.
- GÓMEZ, A. (2002). *Turismo, conflicto armado y paz en Colombia: apostándole al futuro*. Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras, Universidad Externado de Colombia Curso de Actualización en Planificación y Ventas de Servicios Turísticos Curso de Actualización en Descentralización y Gestión Local del Turismo.
- GERRITSEN, P.R.W.; GUTIÉRREZ, M. y ZEPEDA, A. (2008). “Turismo rural sustentable en la Costa Sur de Jalisco, Occidente de México”, en *Revista de Estudios Turísticos*, 178.
- GETINO, O. (2002). *Turismo. Entre el ocio y el negocio. Identidad cultural y desarrollo económico para América Latina y el Mercosur*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus-La Crujía, 1ª reimp, enero 2003.
- HERRERA, L.; BLANCO, A. y CÁNOVES, G. (2005). “Turismo Rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones”, en *Cuadernos de Turismo*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Santiago de Compostela
- LANE, B. (2011). “Sustainable rural tourism strategies: A tool for development and conservation”, en *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo-RIAT*, 1(1), 12-18.
- LOTERO, J.; ARCILA, M. y GÓMEZ, A. (2008). *Políticas públicas y turismo en las regiones rurales de Antioquia, Colombia: aproximaciones desde el enfoque de sistemas productivos territoriales y redes institucionales*.
- MARÍN, C. (1997). *La oferta del turismo rural en la región de Murcia*. Universidad de Murcia, España.
- MAYORGA, F. y CÓRDOVA, E. (2007). *Gobernabilidad y Gobernanza en America Latina*. Trabajo realizado bajo un mandato del NCCR Norte-Sur. Proyecto Gobernanza (IP8, Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo, Ginebra).
- MILLÁN, M. (1999). *Medio físico y turismo rural*. Universidad de turismo de Murcia. España.
- MOLINA-ORJUELA, DOUGLAS E. (2013). *Turismo rural en Acacias-Meta: análisis de su situación actual*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- MORA ALFARO J. y ROMÁN I. (2004). *Experiencias de movilización social, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural en Mesoamérica*. IDRC.
- MOLINA-ORJUELA, DOUGLAS E. y CAICEDO CÓRDOBA, SERVIO ALBERTO. (2012) “Movimientos sociales: visiones de alternatividad política desde sur y centro América. Casos: Bolivia, Ecuador, Brasil y México”, en *Chile Ars Boni Et Aequi* ISSN: 0718-2457 ed: v.8 fasc. N/A p. 211-250.

- MORALES, C. (2011). *El turismo rural de la Región de Murcia y Costa Rica: un estudio comparativo*. Universidad Politécnica de Cartagena.
- NOGUÉS PEDREGAL, A.M. (coord.) (2003). *Cultura y turismo*. Sevilla: Signatura Ediciones.
- NÚÑEZ DE LEÓN, D. L. (2008). *Aplicación de atributos de buena gobernanza ambiental en paisajes clave de Guatemala para su adhesión a la red regional de bosques modelo*. Tesis sometida a consideración de la Escuela de Posgrado, Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza como requisito para optar por el grado de: Magister Scientiae en Socioeconomía Ambiental. Costa Rica
- OYARZUN MÉNDEZ, E. G. y MIRANDA ESCOLAR, B. (2011). “La economía rural en Chile entre la pobreza y el desarrollo”, en *Estudios de economía aplicada*, vol. 29, n.º 1.
- PARRA, E. (2006). *Gestión y dirección de empresas turísticas* (En papel) Mcgraw-Hill Interamericana de España, S.A.
- PÉREZ, V., BLANCAS, F.; GONZÁLEZ, M.; GUERRERO, FLOR M.; LOZANO, M.; PÉREZ, F., y CABALLERO, R. (2009). *Evaluación de la Sostenibilidad del turismo rural mediante indicadores sintéticos*. Departamento de Matemáticas, Universidad de Pinar del Río. Cuba. Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas), Universidad de Málaga. España. Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, Universidad Pablo de Olavide. España.
- PIÑEIRO, DIEGO E. (2004). *Movimientos Sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay.
- PISANI, E. y FRANCESCHETTI, G. (2009). «Evolución del pensamiento económico agrario: de los agronegocios a la nueva ruralidad”, en *Revista FCA UNCuyo*, t. XLI, n.º 2, año 2009, 85-108.
- Revista de Estudio y patrimonio cultural (2006). Pasos, vol. 4. Gobierno de canarias.
- REYES, B. y JARA, D. (2005). *Gobernanza ambiental: mensajes desde la periferia*. Instituto de Ecología Política. Seminario 776, Ñuñoa, Santiago, Chile
- RICO GONZÁLEZ, M. (2005). “El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León”, en *Cuadernos de Turismo*, n.º 16.
- RODRÍGUEZ, B. (2006). “El turismo rural en Galicia”, en *Cuadernos de turismo*. Universidad de Murcia.
- RODRÍGUEZ, S.; OLIVEROS, A. y ESTÉVEZ, P. (2000). *Turismo rural y desarrollo local en Cuba*. Geographialia.
- ROJAS, H. (2009). *Entre lo ideal y lo real; ¿los cambios en los enfoques propuestos de turismo rural sostenible desde la Organización de las Naciones Unidas contribuirían al desarrollo rural territorial? Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.*
- ROYO, M. y SERAROLS, C. (2005). “El turismo rural – cultural”, en *Cuadernos de turismo*. Universidad de Murcia.
- RUIZ, D. y GONZÁLEZ, M. (2011). *Desarrollo rural, economía social y turismo rural: un análisis de casos*. Departamento de Economía, Universidad de Huelva.
- SZMULEWICZ, P.; DÁVILA, ANA M. y PINUER, M. (2010). *Turismo enológico como generador de empleo en comunidades rurales. El caso de la ruta del vino de Colchagua, Chile*. Chile.
- SANTANA, A. (2002). *Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: claves y dilemas desde la antropología social*. Laboratorio de Antropología Social. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

SARASA, L. (2000). “Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural. Universidad de Murcia”, en *Cuadernos de turismo*, n.º 6.

SCHAERER, J. y DIRVEN, M (2001). *El turismo rural en Chile. Experiencias de agroturismo en las Regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos. Santiago de Chile*. Chile.

SEGRELLES, A. (2007). “El mito de la multifuncionalidad rural en América Latina”, en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, vol. 29, Instituto de Estudios Regionales y Globales, Universidad de Varsovia.

SHEN, S. (2005). *Turismo y ambiente. Un potencial para el desarrollo económico en Costa Rica*.

SILES CALVO, J. y GUTIÉRREZ MONTES, I. (2010). “Fortalecimiento de los grupos locales para la gobernanza ambiental: un análisis a partir de los capitales de la comunidad”, en *Serie: Recursos Naturales y Ambiente (CATIE)*. Mar-Ago, n.º 59-60.

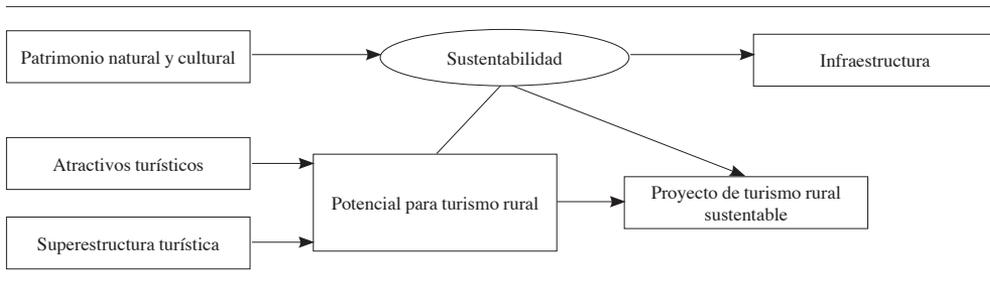
TOSELLI, CLAUDIA (2006). *Algunas reflexiones sobre el turismo cultural*. Universidad del Salvador. Argentina, vol. 4, n.º 2.

WEISS, J. S. E.; NASCIMENTO, e. P. DE. (2010). *Límites de la cooperación internacional ambiental:*

*el caso del Programa Piloto para la Protección. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto.*

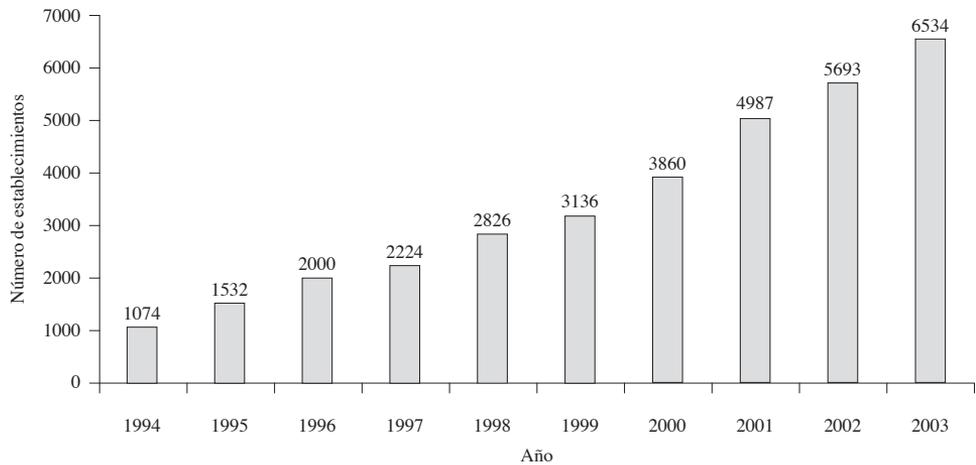
## Anexo 1

### Esquema de los componentes del turismo rural



## Anexo 2

### Evolución del turismo rural en España (1994-2003)



Fuente: HERRERA, BLANCO y CÁNOVES (2005).

## Anexo 3

### Posibilidades de participación de los actores civiles en el manejo de los recursos naturales

